



PROLOGO

Como Alcalde de ésta hermosa comuna quiero primeramente enviar un afectuoso saludo a todos los vecinos de la comuna, a los Sres. Concejales y los funcionarios de los diferentes estamentos municipales que con su trabajo engrandecen día a día a Maule.

En esta instancia en que corresponde dar a conocer la gestión realizada en el año 2012, debo dejar en consideración que la administración que a mi me corresponde se inicia recién en el mes de Diciembre del año 2012, por lo tanto, se incluye información referida a la administración anterior a mi asunción.

Sin embargo, en un proceso de cambio, quiero agradecer el importante apoyo recibido hasta la fecha, lo cual me obliga a redoblar mis esfuerzos para cumplir con los compromisos adquiridos y que estos conlleven los cambios que la comunidad está esperando con ansias hace ya varios años.

Por lo anteriormente señalado es que quisiera instar a todos los maulinos a que trabajemos juntos en forma activa, con compromiso y con la confianza de que la administración que desarrollaré será con honestidad y que apunte siempre a lograr un mayor bienestar de toda la comunidad maulina.

LUIS GABRIEL VASQUEZ GALVEZ

ALCALDE



INTRODUCCION

Luis Vásquez Gálvez, Alcalde de la I. Municipalidad de Maule, a través del presente documento da a conocer la cuenta Pública correspondiente al año 2012 referente a la Gestión Municipal, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que norma el funcionamiento de las corporaciones edilicias del País, y que establece en su Artículo N° 67 el deber del Alcalde, de entregar la Cuenta Pública de la gestión anual y marcha general del Municipio al Concejo y la Comunidad.

Con el presente documento se da a conocer a los Sres. Concejales y vecinos, el trabajo realizado en este periodo, dando cuenta de las condiciones en que se encuentra la Municipalidad de Maule en base a diversas materias de su quehacer como son el área Financiera, de Salud, Educación, Social, entre otros, cuya información se entrega desglosada para permitir una mejor comprensión y claridad.



1. SECRETARIA MUNICIPAL

1.1. ESTRUCTURA



SR. LUIS GABRIEL VASQUEZ GALVEZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



SR. CARLOS OVALE ROJAS
CONCEJAL



SR. SERGIO JELVEZ MEDINA
CONCEJAL



SR. PABLO OPAZO ENCINA
CONCEJAL



SR. JORGE DOMINGUEZ IBARRA
CONCEJAL



SR. VLADIMIR ALBORNOZ ESPINA
CONCEJAL



SR. JAIME SALINAS SARABIA
CONCEJAL



CONCEJO MUNICIPAL DE MAULE

El Concejo Municipal de Maule estuvo compuesto hasta el 05 de Diciembre del año que se informa por el Alcalde y **Presidente del Concejo Municipal, Sr. IVAN RIVEROS CERDA e integrado por los Concejales Sres. LUIS VASQUEZ GALVEZ, SERGIO JELVEZ MEDINA, PABLO OPAZO ENCINA, CARLOS OVALLE ROJAS, VLADIMIR ALBORNOZ ESPINA Y JUAN GUTIERREZ MORENO.**

A partir del 06 de Diciembre en adelante, el Concejo Municipal tiene la siguiente estructura:

Presidente: Alcalde Sr. LUIS GABRIEL VASQUEZ GALVEZ

Concejales Integrantes Señores:

- **CARLOS OVALLE ROJAS**
- **SERGIO JELVEZ MEDINA**
- **PABLO OPAZO ENCINA**
- **VLADIMIR ALBORNOZ ESPINA**
- **JORGE DOMINGUEZ IBARRA, y**
- **JAIME SALINAS SARABIA**

1.2. ANTECEDENTES ESTADISTICOS

Durante el año 2012, el Cuerpo Colegiado sostuvo 54 Reuniones de Trabajo, de las cuales, 37 fueron Ordinarias, 16 Extraordinarias y 5 de Audiencias Públicas.-

1.3. PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PERIODO

El período que se informa, importantes fueron los Acuerdos adoptados por el Concejo Municipal; se ilustran, quizás los más importantes o destacados, pero que en ningún caso



restan importancia a los demás, porque cada uno de ellos tienen una connotación distinta, ellos son:

- Aprobación de la Distribución del Saldo Inicial de Caja de las Áreas Municipal, Educación y Salud 2013.
- Entrega de Asignaciones Municipales, Bonificaciones y Contratación a Honorarios personal del CESFAM Maule
- Sanción cumplimiento Meta Institucional y Departamentales del personal municipal año 2012.
- Adquisición de terrenos en los sectores de El Fuerte, El Parrón y Duao, destinados a los Clubes Deportivos de dichos sectores
- Compra Asociativa de Medicamento e Insumos Dentales de la Asociación de Municipalidades VII Región.
- Aprobadas Cartas Compromisos Costos de Operación y Mantenimiento a Proyectos postulados a diferentes Fuentes de Financiamiento.
- Adquisición Vehículos para las áreas de Salud y Educación
- Aprobada Rendición Final PMGE 2011
- Enajenación de Bienes Muebles de las Áreas Municipal, Educación y Salud
- Sanción Dotación Personal de Salud 2013
- Aprobación Plan Anual de Salud 2013
- Aprobación PADEM 2013
- Sanción Metas Institucionales y Departamentales personal Municipal año 2013
- Entrega de Subvenciones Municipales al Voluntariado y demás Organizaciones Comunitarias (Juntas de Vecinos, Clubes de Adultos Mayores, Clubes Deportivos, entre otros), por más de \$ 80.000.000
- Aprobación de los Presupuestos Municipal, Educación y Salud 2013
- Aprobación de "Intención" de las Bases Técnicas, Generales y Administrativas modificación tecnología de alumbrado análogo a sistema de alumbrado LED
- Adquisición terreno sector de Colín de 1 hectárea, el 50% será comoditado al Cuerpo de Bomberos, 2ª Compañía de Bomberos de Colín.
- Aprobación Bases Licitación "Financiamiento mediante sistema LEASEBACK por Bien Inmueble de 6,9 hectáreas por 280 millones.
- Aprobación Iniciativas FAGME 2012
- Aprobación Cartas Compromisos costos de operación proyectos FRIL
- Sanción Costos de Operación Proyecto Construcción Sedes Comunitarias
- Aprobación bases concurso público proveer cargos de profesionales Depto. de Salud



1.4. COMISIONES DE TRABAJO

Durante el período que se informa, las Comisiones Permanentes sostuvieron importantes reuniones de trabajo con la contraparte Técnica Municipal y en ocasiones tripartitas, ya sea con la Comunidad o Entidades de Gobierno y no Gubernamentales.

Sin perjuicio a lo anterior, se constituyeron diferentes Comisiones de Trabajo para materias puntuales, que permitieron enriquecer el trabajo de los Sres. Concejales y colaborar a los objetivos en la Gestión Municipal.

Los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal son las siguientes:

<u>Comisión Educación y Cultura</u>	Sr. Vladimir Albornoz Espina
<u>Comisión Salud, Medio Ambiente y Obras</u>	Sr. Pablo Opazo Medina
<u>Comisión Desarrollo Comunitario y RR.HH.</u>	Sr. Carlos Ovalle Rojas
<u>Comisión Finanzas, Proyectos y Subvenciones</u>	Sr. Sergio Jelvez Medina
<u>Comisión Planificación y Desarrollo U-R y Comodatos</u>	Sr. Juan Gutiérrez Moreno y Jorge Domínguez
<u>Comisión Deportes y Recreación</u>	Sr. Luis Vásquez G. y Jaime Salinas S.

1.5. OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

- Oficio (0) N° 10.452 a través del cual remite Informe Final respecto a la Auditoría Externa respecto al otorgamiento de Permisos de Circulación, y
- Oficio (0) N° 5.235 Responde Oficio sobre rendiciones de cuentas de subvenciones municipales entregadas a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.-



2. ADMINISTRACION Y FINANZAS

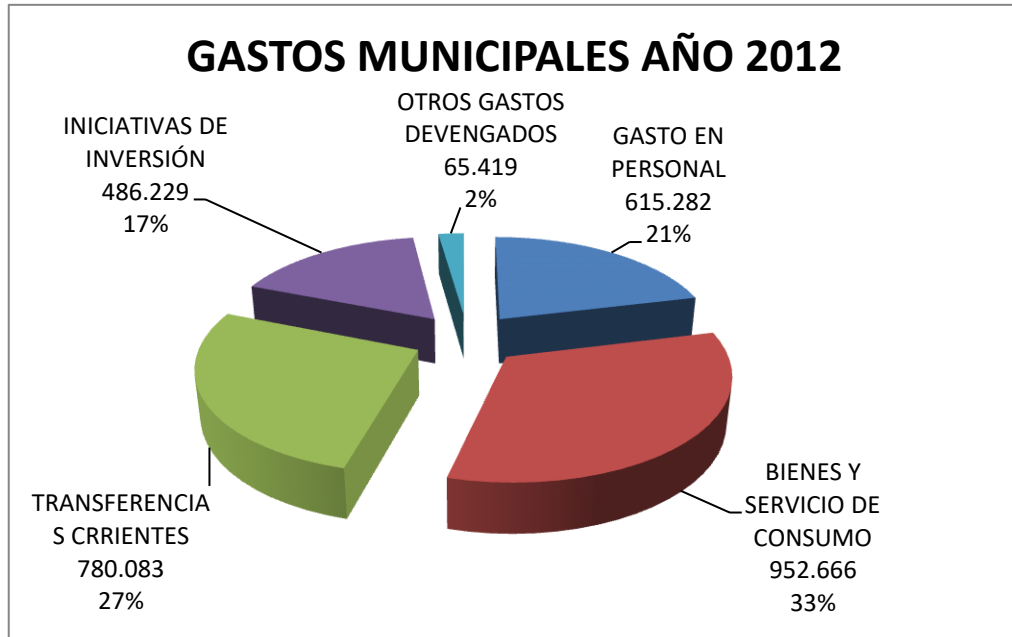
Este informe tiene por objeto analizar la ejecución y distribución anual del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para la Comuna de Maule, el cual fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 629 de fecha 19/12/2011.

2.1. AREA MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal en función de ingresos y gastos tuvo el siguiente comportamiento que se exhibe de acuerdo a la siguiente clasificación principal según criterio de ingresos percibidos y gastos devengados.

2.1.1. INGRESOS

TOTAL GASTOS	2.899.679
GASTO EN PERSONAL	615.282
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	952.666
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	780.083
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	486.229
OTROS GASTOS DEVENGADOS	65.419



2.1.2. GASTOS

TOTAL INGRESOS	3.699.168
PATENTES MUNICIPALES	151.824
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	269192
FONDO COMUN MUNICIPAL	1.663.947
OTROS INGRESOS	1.614.205



2.2. AREA EDUCACION

El Presupuesto de Educación en función de ingresos y gastos tuvo el siguiente comportamiento que se exhibe de acuerdo a la siguiente clasificación principal según criterio de ingresos y gastos devengados.

2.2.1. INGRESOS



2.2.2. GASTOS



2.3. AREA SALUD

El Presupuesto de Salud en función de ingresos y gastos tuvo el siguiente comportamiento que se exhibe de acuerdo a la siguiente clasificación principal según criterio de ingresos percibidos y gastos devengados.



El año 2013, el Departamento de Salud recibió \$1.179.000.000, los cuales provinieron mayormente de los ingresos recibidos a través del aporte del servicio de Salud del Maule, por concepto de Per Cápita, mientras que el mayor gasto se originó en el pago de personal.

2.3.1. INGRESOS

2.3.2. GASTOS



3. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

3.1. OBJETIVOS GESTION 2012



3.1.1. CREAR ORDENANZA MUNICIPAL DE ASEO Y ORNATO (ETAPA PREVIA PARA QUE ESTA SEA SANCIONADA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL)

Propósito.

- Lograr con la Ordenanza una cultura a nivel de comuna para la ornamentación y limpieza.

Componentes. (Productos finales)

- Lograr en los vecinos cultura educativa cívica respecto al cuidado y mantenimiento de nuestro entorno.
- Lograr que el Municipio a través de la empresa contratista de Aseo y Ornato prevea la mantención permanente del hermoseamiento en terrenos de propiedad municipal tales como áreas verdes y de equipamiento.

Actividades

- Realizar capacitación de inducción a funcionarios de la DOM.
- Realizar visita de capacitación a funcionarios de la DOM respecto de manejo de la reutilización de residuos sólidos a la comuna de La Pintana, Santiago.
- Realizar reunión con Dirigentes vecinal locales y del sector Norte de Maule informando en forma generalizada de la implementación a futuro de la Ordenanza de Aseo y Ornato.
- Reformulación de la Ordenanza de Aseo y Ornato en consideración a los alcances obtenidos durante las reuniones con la Comunidad para posteriormente esta ser despachada al Alcalde y Cuerpo Colegiado para su análisis respectivo.

3.1.2. CREAR Y MONITOREAR PROGRAMA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

Propósito.

- Mejorar y crear conciencia de cultura educativa cívica en la Comunidad.

Componentes. (Productos finales)



- Mantención adecuada de las áreas verdes.
- Ornamentación de la Comuna.
- Lograr la cultura educativa cívica en los habitantes de la comuna de Maule.

Actividades

- Realizar jornadas de capacitación para funcionarios y Dirigentes Vecinales.
- Implementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la capacitación para la realización de la Ordenanza.

3.2. OBRAS EJECUTADAS AÑO 2012

3.2.1. PROYECTOS AÑO 2012.

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO

COMUNAL, PMU.

PROYECTO	MONTO
Construcción sede social sector El Lucero, Chacarillas	\$ 9.301.948
Mejoramiento multicancha y plaza Villa Félix	\$ 22.587.390
Reparación general escuela G-261 El Fuerte, Comuna de Maule	\$ 34.487.580
Reposición SS.HH. hombres y reparación salas escuela F-262, Chacarillas	\$ 48.808.422
TOTAL FONDOS	\$ 115.185.340

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (PMB)

PROYECTO	MONTO \$
Mejoramiento Red de Agua Potable calle Balmaceda	38.329.387



Reparación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Quiñipeumo	60.110.470
TOTAL FONDOS	98.439.857

FINANCIAMIENTO: FONDOS REGIONAL DE INVERSION LOCAL (FRIL)

PROYECTO	MONTO \$
Ampliación sedes sociales de la Comuna de Maule	34.286.100
Conservación Escuela Quiñipeumo	35.953.613
Conservación multicancha, mejoramiento SS.HH. sala integración Escuela Duao	30.759.834
Construcción multicanchas sector Duao, Comuna de Maule	24.960.365
Construcción y habilitación multicanchas sector Poniente de la Comuna de Maule	28.167.973
Construcción patios cubiertos y adquisición juegos infantiles Comuna de Maule	29.394.421
Construcción sedes sociales sector Oriente de la Comuna de Maule	37.418.448
Construcción y ampliación sedes sociales sector Colín de la Comuna de Maule	27.676.700
TOTAL FONDOS	248.617.454

FINANCIAMIENTO: FONDOS MUNICIPALES

PROYECTO	MONTO \$
Conservación eléctrica escuelas de Maule	41.966.183
Ejecución Obras Vecinales (reparación sala cuna Numpay)	3.451.000
Ejecución Obras Vecinales (reparación y mejoramiento de sede, baños y camarines Club Deportivo El Canelo)	1.695.750



Reparación cubierta oficina administración y alcaldía	1.779.681
Reparación baños teatro municipal, Maule	1.392.300
TOTAL FONDOS	50.284.914

TOTAL EN PROYECTOS EJECUTADOS: \$ 512.527.565

3.3. INGRESOS REALIZADOS POR CONCEPTO EXTRACCION DE ARIDOS:

EMPRESA	DECRETO CONVENIO Y/O AUTORIZACION ARIDOS Nº	VALOR TOTAL \$
Jeannette Gómez Garrido	3206/13.12.2012	4.598.762
Morteros y Áridos Dry Mix Ltda.	1112/18.05.2012 y 2801/19.11.2012 (prorroga en la extracción de áridos)	13.630.168

TOTAL DERECHOS EXTRACCION ARIDOS: \$ 18.228.930

3.4. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

3.4.1. PERMISOS DE CONSTRUCCION:



CLASIFICACION	CANTIDAD
Obra menor	19
Obra menor de Vivienda Social	57
Edificación	50
Permiso de Edificación D.S.02	4
Permiso y recepción simultanea	60
Permisos de Reconstrucción	9
Modificación de Proyecto de Edificación	8
TOTAL	207

INGRESOS POR DERECHOS DE PERMISOS DE CONSTRUCCION: \$ 70.171.675

3.4.2. SUBDIVISIONES:

CLASIFICACION	CANTIDAD
Resolución de Aprobación de Subdivisión	1
TOTAL	1

INGRESOS POR DERECHOS DE SUBDIVISIONES: \$ 374.964

3.4.3. ANTEPROYECTOS DE EDIFICACION:

CLASIFICACION	CANTIDAD
Aprobación de Anteproyecto de Edificación	14



TOTAL	14
--------------	-----------

Ingresos por Derechos de Anteproyectos de Edificación: \$ 458.139

3.4.4. LOTEOS:

CLASIFICACION	LOCALIDAD O LOTEO	Nº VIVIENDAS
Aprobación de Loteo	LA CAMPIÑA	249
Aprobación de Loteo	MAULE	22
Aprobación de Loteo	DOÑA ANTONIA II B	399
Aprobación de Loteo	LAS PALMAS	153
Modificación de Loteo	DOÑA IGNACIA III 7 ETAPA	830
Modificación de Loteo	EL PARRON	26
Modificación de Loteo	EL MIRADOR III	92
Modificación de Loteo	EL PARRON	26
TOTAL		1797

INGRESOS POR DERECHOS DE MODIFICACIONES Y APROBACIONES DE LOTEOS:

\$ 4.320.527.-

3.4.5. RECEPCIONES:

CLASIFICACION	CANTIDAD	Nº VIVIENDAS



Edificación	44	770
Obra Menor	17	17
Obra menor de Vivienda Social	17	249
TOTAL	78	1.036

3.4.6. RESUMEN TOTAL EDIFICACIONES:

Nº Total de Permisos Otorgados Año 2012	230
Totales Derechos de Edificación Año 2012 \$	75.325.305

3.5. SUPERFICIES TOTALES DE EQUIPAMIENTO Y AREAS VERDES RECEPCIONADAS DURANTE EL AÑO 2012.

3.5.1. SUPERFICIES DE AREAS DE EQUIPAMIENTO:

LOCALIDAD	SUPERFICIE (m2)
PUERTAS DEL SUR II ETAPA 3	975
DON SEBASTIAN DE COLIN II	286,89
DON SEBASTIAN DE COLIN II	323,84
LOTEO EL MIRADOR III	550
VILLA DOÑA ANTONIA II ETAPA 9	783,86
TOTAL	2919,59

3.5.2. SUPERFICIES DE AREAS VERDES:

LOCALIDAD	SUPERFICIE (m2)
PUERTAS DEL SUR II ETAPA 3	1.333



DON SEBASTIAN DE COLIN II	376
DON SEBASTIAN DE COLIN II	1.543,62
DON SEBASTIAN DE COLIN II	175,78
DON SEBASTIAN DE COLIN II	791,8
EL MIRADOR III	662,35
EL MIRADOR III	3.592,16
EL MIRADOR III	376,54
EL MIRADOR III	151,39
EL MIRADOR III	103,95
DOÑA IGNACIA III - ETAPA 7C	620
LA FORESTA DE CONAVICOOP	205,56
LA FORESTA DE CONAVICOOP	274,42
LA FORESTA DE CONAVICOOP	80,07
LA FORESTA DE CONAVICOOP	115,03
LA FORESTA DE CONAVICOOP	857,14
LA FORESTA DE CONAVICOOP	516,68
DOÑA ANTONIA II - A	2.677,47
TOTAL	14.452,96

3.6. GENERACION DE CERTIFICADOS VARIOS:

3.6.1. CERTIFICADOS EMITIDOS AÑO 2012



TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL \$
Antigüedad	1.114	868.356
Social	1.621	1.337.615
Recepción	1.346	980.507
I. Previas	1.061	834.994
Inhabitabilidad	51	40.212
Daños	37	29.161
Otros	610	479.172
Varios (grupos habitacionales)	487	390.714
Total	6.327	4.960.731

3.7. GESTION DEPARTAMENTO OPERATIVO

3.7.1. PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEOS, PGE.



- PRIMER PROYECTO PGE AÑO 2012: Mantenimiento Vías Públicas Maule Urbano.
- DURACION: Marzo, Abril y Mayo 2012
- FINANCIAMIENTO APROBADO POR LA SUBDERE: \$10.525.000.

Nº DE TRABAJADORES: 21 PERSONAS

HOMBRES: 11

MUJERES: 10

- SEGUNDO PROYECTO PGE AÑO 2012: Conservación vías públicas Maule Urbano.
- DURACION: Junio-Agosto 2012
- FINANCIAMIENTO APROBADO POR LA SUBDERE: \$8.852.000.

Nº DE TRABAJADORES: 18 PERSONAS

HOMBRES: 9

MUJERES: 9

- TERCER PROYECTO PGE AÑO 2012: Mejoramiento y Desarrollo de espacios Comunitarios.
- DURACION: Septiembre, Octubre y Noviembre 2012.
- FINANCIAMIENTO APROBADO POR LA SUBDERE: \$21.050.000.

Nº DE TRABAJADORES: 27 PERSONAS

HOMBRES: 13

MUJERES: 14

3.7.2. TRABAJOS REALIZADOS POR EL PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEOS:

Trabajos realizados en el Programa Generación de Empleo año 2012, contemplando la mantención en Dependencias Municipales de la Comuna de Maule.



- **Mantención Estadio Municipal:**
 - Limpieza y retiro de escombros.
 - Aseos de baños y camarines de estadio municipal.

- **Gimnasio Municipal:**
 - Reparación de gradas.
 - Reparación de baños, duchas y lavamanos.
 - Aseos de baños y camarines.
 - limpieza de entorno.
 - Limpieza en las Galerías.

- **Municipalidad y los distintos departamentos:**
 - Recuperación de áreas verdes al interior del edificio municipal.
 - Regado y corte de prados.
 - Desmalezamiento y retiro de escombros de entornos.
 - Limpieza en general en oficinas de concejales, Alcaldía, Hall, Dpto. Social, Dpto. Finanzas, Dpto. DOM, Dpto. Tránsito, Patentes, Juzgado Policía Local y Limpieza de pasillos.
 - Limpieza general en Teatro Municipal.

- **Piscina Municipal:**
 - Limpieza de sector, mantención de prados.
 - Mantención del Agua en Piscina grande y de niños.
 - Limpieza en los baños y camarines.

- **Bodegas Municipales:**
 - Custodia, entrega y recepción diaria de herramientas y materiales para las distintas actividades.

 - Verificar los materiales que se encuentran disponibles mes a mes.
 - Ordenamiento de la Bodega.

- **Áreas Verdes:**
 - Mantención de plaza de Maule urbano.
 - Mantención de diferentes plazas en villas y poblaciones de la Comuna de Maule.



- Mantención en los árboles y aéreas verdes existentes en la Comuna.

- Confección, traslado y montaje de escenario Municipal para las diferentes actividades realizadas para la comunidad.

- Limpieza y barrido de calles de Maule Urbano y de las distintas Villas y Poblaciones de la comuna, además de limpieza de canales.

- Mantención y limpieza en cementerio Municipal.

- Trabajos en reparación de caminos rurales, puesta e instalación de tubos en caminos de la Comuna de Maule.

- Desbrote de Árboles en diferentes sectores de la Comuna de Maule.

- Extracción de Micro basurales en la comuna de Maule.

- También se realizaron trabajos de reparación en puentes caminos rurales, garitas peatonales, pinturas en sedes Sociales.

- Limpieza y mantención en Jardines Infantiles de diferentes sectores de la Comuna consistentes en desmalezamiento, corte de pasto, regado y plantación de árboles, en jardines de Población Carlos González, Don Sebastián, Doña Ignacia y El Mirador.

3.8. PROGRAMA CONAF.

3.8.1. TRABAJOS REALIZADOS POR PROGRAMA PERIODO 2012:



El programa:

Su enfoque principal estuvo en la recuperación de áreas verdes, desmalezamientos de las distintas plazas y eliminación de microbasurales, como también en la colaboración en la mantención de sedes sociales de la comuna y limpieza del edificio municipal.

La comuna contó con 10 mujeres para realizar estos trabajos.

Sectores en donde se realizaron los Trabajos.

- **Plaza de Maule:** Recuperación de los prados, plantación de árboles, corte de pasto, regado y plantación de flores, pinturas en las bancas, Limpieza de focos y arreglo de estanque de agua.
- **Áreas Verdes:** Limpieza de las áreas verdes de diferentes sectores de la Comuna, específicamente en Villa Carlos González, carretera tras agrícola San Clemente, Villa Don Pablo, Doña Ignacia y Doña Antonia, Villa Puertas del Sur, Villa Francia, Duao, Quiñipeumo y Maule Urbano.
- **Sedes Sociales:** Limpieza de entornos de sedes sociales en sectores de población Carlos González, Don Sebastián, El Mirador, La Esperanza, Villa Francia, El Galpón de Villa Francia, Villa Unión de Maule, Villa Félix, Doña Ignacia I, II, III, Doña Antonia y Santa Teresita de Colín.
- **Cementerio Municipal:**
Mantención general del establecimiento (limpieza, pintura, reparaciones, etc.)
- **Edificio Municipal:**
Limpieza tanto interior como exterior de las dependencias municipales y sus distintos departamentos.

3.9. TRABAJOS REALIZADOS PARA MANTENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.



Cabe señalar que dentro del año recién pasado y como años anteriores se debió realizar una inspección y posterior mantención a las diversas plantas de tratamientos de aguas servidas ante emergencias sanitarias, ubicadas en localidades de nuestra comuna como lo son:

3.9.1. ESTADO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS COMUNA DE MAULE

P.T.A.S.	ESTADO	OBSERVACIONES
Planta de tratamiento Estrella de Duao	OPERATIVA	Planta se reparo por completa
Planta de tratamiento Nuevo Amanecer de Duao	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa
Planta de tratamiento Villa 2000	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa
Planta de tratamiento Quiñipeumo	EXPLOTACION GARANTIZADA	Planta se encuentra con proyecto reparación ejecutándose
Planta de tratamiento Escuela El Fuerte	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa
Planta de tratamiento El Parrón Chacarilla	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa
Planta de tratamiento Escuela Callejones	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa
Planta de tratamiento las Rosas de Colin	OPERATIVA	Planta tiene que ser conectada a colector publico

- En la actualidad las PTAS de Estrella de Duao, Nuevo Amanecer de Duao y Villa 2000 son mantenidas por los vecinos de dichas Villas.



Es importante señalar la limpieza de los colectores de alcantarillado de sector de Unihue el cual se ha realizado con camión Hidrojet, y además la limpieza de estos diariamente con camión limpiafosas perteneciente al municipio, así como también estos mismos trabajos se realizan constantemente en sector de Villa Los Aromos, El Parrón, Chacarillas y el sector de Villa Duao.

3.10. GESTION DE MAQUINARIA MUNICIPAL

3.10.1. SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD MAQUINARIA MUNICIPAL.

Solicitudes realizadas por la comunidad al departamento de Obras ya sea para traslado arena, ripio, gravilla, maicillo, leña, relleno, mudanzas, retiro de escombros por demoliciones realizadas, retiro de microbasurales. Con el camión aljibe se entrega agua potable a diversas zonas de nuestra comuna que se encuentran con déficit hídrico. Con el camión limpiafosas se realiza el servicio limpieza de los sistemas particulares de alcantarillado de gran parte de los vecinos de la Comuna, además de los establecimientos educacionales ubicados en distintos sectores y la limpieza de colectores de Villas y poblaciones las cuales se han encontrado en emergencias sanitarias por colapso de sus sistemas de alcantarillado, ya sea colectores o plantas de tratamiento de aguas servidas. Se cuenta con dos retroexcavadoras que realizan retiro de escombros de viviendas dañadas por el terremoto, limpieza de microbasurales, excavaciones para instalación de tubos, canales, pozos, etc., extracción y cargado de áridos, arreglo y mejoramiento de caminos y limpieza de canales de diversos sectores, además de la ayuda que esta presta en las emergencias de incendios, inundaciones, etc.

Maquinaria	Solicitudes Realizadas	Solicitudes inadmisibles	Solicitudes Pendientes	Total de Solicitudes
Limpiafosas	378	11	10	399*
Retroexcavadora	145	22	96	263
Camión Tolva	40	11	35	86**
Camion Pluma	6	2	2	10***

* Cantidad corresponde a N° de solicitudes, no de fosas a limpiar.



** Cantidad no incluye Maicillo

***Cantidad no incluye solicitudes de arreglo de Alumbrado Público

Servicio	Solicitudes Realizadas	Solicitudes inadmisibles	Solicitudes Pendientes	Total de Solicitudes
Entrega de Maicillo	219	12	83	315*
Entrega de Aridos	32	8	24	64
Entrega de Agua Potable	174	0	0	174

* Cantidad corresponde a N° de solicitudes, no de entregas individuales.

** Cantidad corresponde a N° de familias y Organizaciones. En esto está incluido el sector de Villa Francia

Se cuenta con un camión pluma que permite realizar reparación de alumbrado público con recursos propios.

Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Reparación de Alumbrado Público	S.M. *	S.M. *	68	130	S.M. *	S.M. *	34 6	364	65	50	0	35
TOTAL LUMINARIAS REPARADAS									1058			

*S.M. : Sin Materiales

3.10.2 ENCARGADO COMUNAL DE EMERGENCIA



El Encargado Comunal de Emergencia designado a través del Decreto Exento N° 898 de fecha 18 de Abril de 2011 es el Funcionario Sr. Rafael Viralta Vergara y su suplente el Funcionario Sr. Pablo Alegría Romero.

A la fecha no se cuenta con un Plan de Emergencia Comunal aprobado.

3.10.3. ALFAS ENVIADOS A ONEMI 2012

FECHA	DESCRIPCION	MOTIVO
17/06/2012	Alfa enviado a ONEMI	Inundación Hogar San José
09/02/2012	Alfa enviado a ONEMI estanques de Agua.	Déficit Hídrico (solicitud de estanques)
09/02/2012	Alfa enviado a ONEMI camión aljibes.	Déficit Hídrico (solicitud de camión aljibe de apoyo)

3.10.4. ENTREGA DE ESTANQUES DE AGUA POTABLE A NOVIEMBRE 2012 POR DEFICIT HIDRICO

NUMERO DE ESTANQUES ENTREGADOS	TIPO DE ESTANQUE DE AGUA	ESTADO
23	Estanque de 1000 lts	Nuevo
1	Estanque de 500 lts	Nuevo

4. DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL



INTRODUCCION

El Departamento de Salud de Maule estructuralmente corresponde a la atención primaria de salud y por tanto otorga la atención básica a la población en el ámbito de la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud, el tratamiento y la rehabilitación. En la actualidad el principal objetivo es fortalecer la implementación del Modelo de atención de salud Familiar, cuyo principal norte es dar una respuesta eficiente, eficaz y con equidad a las demandas de salud de las personas y sus familias, promoviendo una atención integral, continua y personalizada, de este modo el contacto con el paciente será una oportunidad de prevención y de educación, dada principalmente por la cercanía y familiaridad que se pretende alcanzar con el individuo y su familia.

Es importante destacar que el año 2012 se registró una inscripción de 22.932 usuarios validados por FONASA, número que se incrementa a 23.609 para el año 2013, este dato es relevante, ya que por estos se debe cumplir una serie de requisitos y metas impuestas por el Servicio de Salud del Maule.

Como antecedentes de infraestructura podemos señalar que el Departamento de Salud de Maule cuenta con 9 establecimientos de atención: un Centro de Salud Familiar “Practicante Camilo Zamorano”, inaugurado el 29 de abril de 2011, cuatro Postas Rurales en los sectores de Duao, Quiñipeumo, Colín y Linares de Perales, tres Estaciones Médico-Rurales Chacarillas, Callejones, Numpay y una Estación de Enfermería, la que se ubica en la localidad de Santa Rosa de Lavaderos.

4.1. RECURSOS HUMANOS



En estos establecimientos se desempeñan diferentes funcionarios, profesionales, técnicos en salud, administrativos, conductores y auxiliares de servicio, los cuales suman la cantidad de 146, distribuidos en Funcionarios APS Planta, Contrata y Honorarios.

Respecto a las horas profesionales disponibles durante el año 2012 estas se distribuyeron de la siguiente forma:

Categoría	Profesión o Actividad	N° de cargos	CONTRATO DE PLANTA	CONTRATO PLAZO FIJO	CONTRATO A HONORARIOS
	Médico	6	1	5	0
A	Dentista	4	1	3	0
	Químico-Farmacéut.	1	0	1	0
B	Asistente Social	3	2	1	0
	Enfermera	6	4	2	0
	Kinesiólogo	7	3	2	2
	Matrona	5	4	1	0
	Nutricionista	4	2	1	1
	Psicólogo	3	3	0	0
	Ingeniero Comercial	1	1	0	0
	Profesor Ed. Física	1	0	1	0
	Administrador P.	1	0	1	0
	Ed. Párvulos	1	0	0	1
Fonoaudiólogo	1	0	0	1	

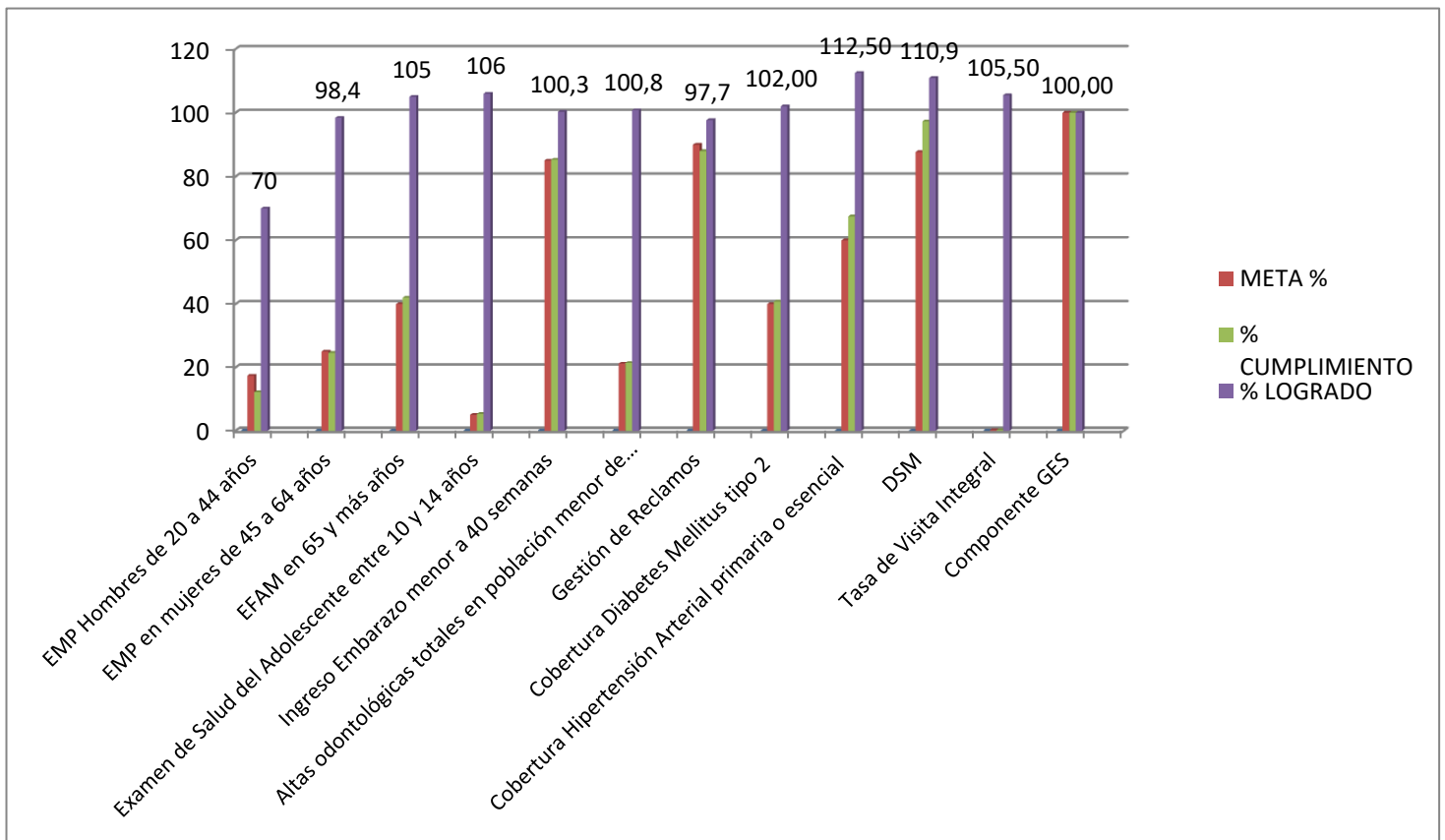
	Contador Auditor	1	0	1	0
	Abogado	1	0	0	1
	Terapeuta ocupacional	1	0	0	1
	Arquitecto	1	0	1	0
C	TENS Enfermería	35	22	13	0
	TENS Apoyo gestión	4	3	1	0
D	Técnico Paramédico	3	2	1	0
E	Administrativo	21	14	6	1
F	Chofer	12	10	2	0
	Auxiliar	17	8	8	1
	Estafeta	2	2	0	0
	Guardias	4	2	2	0
TOTAL PERSONAL		146	84	53	9

4.2. METAS SANITARIAS Y DE DESEMPEÑO



Durante el año 2012, al igual que años anteriores se debió cumplir con una serie de metas tanto de desempeño colectivo, como así también aquellas que tienen relación con el Índice de la Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS), gracias al esfuerzo de todo el personal, se pudo cumplir eficientemente con todo lo requerido y ubicarse en los primeros lugares en el plano regional en esta materia:

METAS IAAPS



METAS COLECTIVAS 2012

16000%



4.3. CONVENIOS SERVICIO DE SALUD DEL MAULE

Se firmó con el Servicio de Salud del Maule convenios por un monto total de \$ 204.634.714 lo cuales se individualizan a continuación:



CONVENIOS 2012	MONTO ASIGNADO \$	OBJETIVO Y POBLACION BENEFICIARIA
Odontológico Integral	23.983.099	Fomentar la Prevención y recuperación integral de la salud oral en resolución de especialidades (15 endodoncias y 49 prótesis) y atención odontológica integral en 152 Hombres y mujeres de escasos recursos.
Odontológico Familiar (Embarazadas)	10.153.234	Fomentar la Prevención y recuperación integral de la salud oral de niños de 6 años, embarazadas (200) y atenciones de urgencia dentro de la comunidad.
Odontológico del adulto (60 Años)	7.580.440	Fomentar la Prevención y recuperación integral de la salud oral de 35 adultos de 60 años.
Rehabilitación Integral en la Red de salud	23.059.984	Implementación (Equipamiento, RR.HH, Movilización y gastos operativos) de un Centro de Rehabilitación de Base Comunitaria destinada a todo paciente con algún grado de discapacidad leve, transitoria o definitiva.
Apoyo al desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales (Chile Crece Contigo)	18.000.000	Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas de la comuna de Maule desde su gestación hasta que cumplen 4 años de edad o que ingresen a la educación preescolar, generando las condiciones básicas en el entorno psico-emocional y físico en que se desenvuelven, favoreciendo su desarrollo armónico e integral conforme a la evolución de su ciclo de vida. Para lo cual se consta de una Sala de estimulación con Matrona, Educadora de párvulos, y fonoaudióloga para la atención integral de los padres y niños en sus etapas prenatal, desarrollo integral y situación de vulnerabilidad.
Resolutividad en Atención Primaria.	27.304.990	Contribuir al aumento de la resolutividad en el nivel primario de atención, mediante prestaciones de especialidad de carácter ambulatorio tales como; Consultas de Vicios refracción (550), Otras consultas

		(37), Lentes (660). Además de Procedimientos Quirúrgicos cutáneos de baja complejidad (100 cirugías menores) para beneficiarios del servicio. Con un cumplimiento de aproximadamente del 220%.
Recurso Humano Sala Era.	14.627.976	Disponer de técnicas para controlar oportunamente las enfermedades respiratorias del adulto, mediante estudios de espirometria, aplicación de encuestas de asma y EPOC en visitas de control de pacientes, aplicación de normas de categorización de todo paciente ingresado, mantener stock crítico de fármacos para sanación y control de enfermedades respiratorias.
Convenio Imágenes Diagnosticas en APS	8.547.812	Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas I y II, detección de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses, detección de patología viliar y cáncer de vesícula. Lo anterior mediante la realización de mamografías a mujeres de 50-54 años (163), Mamografía EMP (33), mamografías a mujeres de 35 y mas años (146), eco mamarias a mujeres de 35 y mas años (30), Rx de Pelvis o ultrasonografía de caderas a niños y niñas de 3 meses de vida (200) y eco abdominal (119).
Salud Mental Integral en APS	5.143.242	Prevención de problemas y/o trastornos de Salud mental de la población a través de intervenciones comunitarias con organizaciones de la comunidad, con profesores y padres en establecimientos educacionales, con la finalidad de proporcionar un tratamiento integral , accesible, oportuno y eficaz, a las personas de 15 años que sufren trastornos depresivos leves a moderados, detectar y dar tratamiento a las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar (VIF) y ayudar a personas afectadas por problemas asociados al Alcohol y drogas. Los programas ejecutados dentro del convenio salud mental son; SOS Adolescente, Talleres de prevención y



		tratamiento de consumo alcohol y drogas, Talleres de reiki, acupuntura, Manualidades, pílata y yoga para usuarios del servicio.
Convenio Complemento Laboratorio	11.634.380	Implementar y otorgar prestaciones (exámenes de laboratorio) en convenio con el Hospital regional de Talca en lo referente a exámenes de Epilepsia (perfil hepático y niveles plasmáticos), Insuficiencia renal crónica terminal (electrolitos plasmáticos, perfil lipídico, creatinina y microalbuminuria cuantitativa), enfermedades cardiovasculares (electrolitos plasmáticos, microalbuminuria cuantitativa, hemoglobina glicosilada) y exámenes de medicina preventiva en el adulto, EMPA (glicemia, colesterol urocultivo).
Promoción de la Salud	9.220.000	Implementar y fomentar instancias de participación ciudadana, que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Maule, a través de diversas estrategias metodológicas y en concordancia con los lineamientos ministeriales de Promoción de la Salud del año 2011, Alimentación Saludable, Actividad Física y Vida Libre de Humo de Tabaco.
Equidad Rural	10.485.216	Convenio permite tener en turno a paramédicos de refuerzo en las Postas de Colín y Quiñipeumo, de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 Hrs.
Urgencia Rural Sur	57.259.988	A través de este se pudo concretar, atención de urgencia de doble turno de Paramédico y Ambulancia las 24 horas del día, como así también refuerzo médico de lunes a viernes de 28:00 a 0:00 y sábado, domingo y festivos de 10:00 a 0:00 Hrs.



4.4. OTROS DESTACADOS

Ha sido política de esta administración producir una innovación en el tipo de atención y servicios que se puede entregar a la comunidad, en esta lógica es importante señalar que se implementaron las siguientes acciones:

- **TERAPIAS ALTERNATIVAS**, conocedores de que una forma de complementar la medicación de los pacientes con el propósito de mejorar sus dolencias, es través de las terapias alternativa, de este modo se implementaron talleres de Acupuntura, Reiki, Manualidades e Imagen Personal, estas acciones rompen la lógica de la atención primaria y su innovación permite que los pacientes descubran las potencialidades de estas técnicas que a larga representa mejorías sustentables y disminución en el uso de medicamentos.
- **REHABILITACION COMUNITARIA**: se ha desarrollado en la mejor manera la implementación de un equipo de kinesiólogos que tiene la misión de trabajar con la rehabilitación comunitaria, de este modo se pretende no tan solo que el paciente pueda acceder al CESFAM sino que también generar la posibilidad de que los equipos puedan llegar a los diferentes hogares de pacientes afectados, postrados, semi postrados, de tal modo de brindar un efectiva posibilidad de recuperación, para su correcta implementación se ha habilitado un establecimiento donde los usuarios puedan acceder no tan solo a equipos de rehabilitación sino que también a espacios de actividad física, se puede agregar a lo anterior, la contratación de una Terapeuta Ocupacional.
- **ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION**: El Departamento de Salud se encuentra en pleno proceso de posicionamiento del modelo de salud familiar, un nuevo enfoque que permite que las acciones de salud se orienten principalmente a la promoción y la prevención, como una forma de adelantarnos a los diferentes sucesos que nos afectan. De este forma cobran gran significado las políticas y esfuerzo económicos que se hacen al respecto, destacando los programas de Promoción de la Salud y Vida Sana, como así también el Programa de ambiente,



los cuales a través de actividades educativas y, han concretado acciones tales como, charlas sobre Zoonosis, intervención de animales menores como factor de riesgo para las personas, cuidado del medioambiente, reciclaje de materiales, certificaciones de espacios libres del humo de tabaco, alimentación saludable, exposiciones y ferias, masivos de actividad física, baile entretenido y corridas familiares, con todas las anteriores se pretende crear hábitos y conciencia en la comunidad.

- **ADQUISICIÓN DE VEHICULOS:** En el año 2012 el departamento de salud adquirió dos vehículos, correspondiente a:
 1. Ambulancia Hyundai New H-1, por un monto de \$24.900.000, el cual fue destinado a la unidad de urgencia.
 2. Vehículo City Car, Chevrolet Spark, por un monto de \$5.790.000, el cual fue destinado a visitas domiciliarias.

5. DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL

5.1. VISIÓN DEL SISTEMA



“SER UN SISTEMA EDUCATIVO CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN PROCESOS Y PRODUCTOS”.

5.2. MISIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN

“Gestar condiciones técnicas y administrativas que garanticen un proceso educativo de calidad en cada una de nuestras escuelas, amalgamando políticas comunales, regionales y ministeriales a las características de nuestras comunidades y a los desafíos del mundo de hoy y del futuro cercano”.

5.3. ANTECEDENTES GENERALES

El sistema comunal de educación cuenta con: 01 departamento de administración, 12 establecimientos educacionales clasificados en 07 escuelas completas y 05 multigrados; todas en jornada escolar completa (JEC) e incorporadas a la subvención escolar preferencial (SEP)

5.3.1. ATENCIÓN AL PREESCOLAR

- Pre-kinder y kinder en todos los establecimientos completos.



- Jardines infantiles – salas cunas en: Quiñipeumo, Colín, Población Carlos González I, Carlos González II, el Mirador, Chacarilla, Duao, Villa Francia, Numpay y Don Sebastián.
- Programas de Mejoramiento a la Infancia en: El Fuerte y el Canelo.
- Jardín familiar en Linares de Perales.

5.3.2. MATRÍCULA

- 1.895 alumnos distribuidos en las 12 escuelas de la comuna. (105 alumnos más respecto al año anterior)
 - Prebásica: 213
 - Básica: 1683

5.3.3. PERSONAL

- 119 Profesionales de la Educación, que se desempeñan en los diversos establecimientos de la comuna.
 - 68 titulares
 - 51 contrata
- 42 Asistentes de la educación (inspectores, auxiliares de servicios menores, técnicos)
- 23 Personal DEAM
- 04 profesionales de apoyo DAEM (abogado, psicólogos, asistente social)

5.4. AREA CURRICULAR



5.4.1. PRE-ESCOLAR

- Incorporación a la JEC a curso preescolar de Numpay, sumándose a las escuelas: Maule y Chacarilla; y con recursos Municipales la Escuela Duao.

5.4.2. EDUCACIÓN ESPECIAL

- 10 Proyectos de integración escolar en convenio con la Secretaría Ministerial de Educación en 10 de las doce Escuelas de la Comuna, atendiendo con especialistas a 202 niños(as) con trastornos en el aprendizaje.
- Compra, distribución de recursos, docentes especialistas y apoyo de otros profesionales al funcionamiento de cada uno de los grupos de integración escolar por \$ 223.348.585.-

5.4.3. EDUCACIÓN BÁSICA

- Ejecución de planes de mejoramiento en Lenguaje, Matemática y Ciencias en el contexto de la subvención preferencial en cada una de las escuelas de la comuna.
- Elaboración del diagnóstico para incorporar la asignatura de Ciencias sociales a los Planes de la SEP.
- Acceso a Internet con banda ancha a todas las escuelas de la comuna.
- Ejecución de programa de mejoramiento de las matemáticas on-line en las escuelas de El Canelo, Colín, Numpay, Duao y Quiñipeumo; financiado por el gobierno regional.
- Ejecución del Programa de Apoyo Compartido en las escuelas de Maule y Chacarilla; asociado a asesoría Ministerial y material de trabajo para todos los alumnos de las Escuelas.

5.4.4. PROGRAMAS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS



- Participación de 1218 alumnos de la comuna en actividades deportivas recreativas, culturales, en ámbitos locales y provinciales.
 - Deportivos: Atletismo, tenis de mesa, futbol, baby futbol, naciones o quemada, ajedrez, corrida familiar organizada por CESFAM.
 - Culturales: Desfiles, declamación comunal y provincial.

5.4.5. PROGRAMA ENLACES

- Habilitación de Internet a las doce escuelas de la comuna, financiado con fondos del 10% SEP de administración central.
- Asistencia en terreno a los establecimientos en el aspecto técnico, administrativo y Pedagógico, configuración de router, formateo y mantención de equipos.
- Representación en reuniones de carácter provincial y regional de enlaces.
- Asistencia a perfeccionamientos de los docentes vía E-Learning.
- Manejo de la parte administrativa de enlaces, pago de facturas, teléfonos e internet.
- Repartición de equipamiento reacondicionado entregado por el MINEDUC.
- Repartición de servidor multipropósito del proyecto de mejoramiento para la conectividad.
- Entrega de aplicaciones y programas útiles, antivirus y otros.

5.4.6. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)



- Las 12 escuelas cuentan con extensión para el año 2012 del convenio de igualdad de oportunidades y desarrollaron sus Planes de Mejoramiento para el año.
- Ingresos percibidos por las escuelas en el año 2012 \$ 468.368.236.- mas remanente 2011 \$ 224.917.234.- lo que hace un total para ejecutar durante el año de \$ 693.285.470.-
- Recursos de la Subvención Escolar Preferencial ejecutados por las escuelas durante el año 2012 \$ 513.452.275.-

5.4.7. EFICIENCIA ESCOLAR

- Considerando la matrícula final de 1,798 alumnos, la tasa de aprobación asciende a un 98.45% y la de reprobación de un 1.55%.

5.4.7. RESULTADOS SIMCE

- Resultados SIMCE 4º básico, promedio comunal alcanzado:

Lenguaje	= 259 puntos
Matemática	= 248 puntos
Ciencias naturales	= 245 puntos

Destacan las escuelas de: Chacarilla, Duao, Numpay, y, el Canelo; por sobre el promedio nacional.

- Resultados SIMCE 8º básico, promedio comunal alcanzado:

Lenguaje	= 239
Matemáticas	= 241
Ciencias Naturales	= 240
Historia y geografía y ciencias sociales	= 245

Destacan las escuelas de Chacarilla y Callejones; por sobre el promedio nacional.

5.5. PROGRAMAS ESPECIALES



5.5.1. ALIMENTACIÓN

Reciben este beneficio el 100% de los estudiantes de escuelas rurales y el 90% de los alumnos de la escuela Maule.

5.5.2. BECAS

- Beca Indígena: 33 Beneficiarios
- Beca Presidente de la República: 39 Beneficiarios

5.5.3. SALUD ESCOLAR

- Atención de Otorrino 129 alumnos
- Atención de columna 94 alumnos
- Atención Oftalmológica 581 alumnos
- Audiometrías 10
- Audífonos 2 (monto \$ 624.000)
- Alumnos de la comuna Beneficiarios con lentes 186.

5.5.4. INFORMES SOCIALES

- Durante el año 2012 se realizaron 135 Informes sociales para obtención de Beneficios estudiantiles.

5.5.5. FONDO MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN

- Durante el año 2012, el gobierno a través del Ministerio de Educación asignó a la comuna de Maule recursos por la cantidad de \$ 95.399.960.- para financiar iniciativas gestadas desde el nivel local, con la finalidad de mejorar la gestión educacional de la comuna, para el efecto se desarrollaron las siguientes iniciativas:

INICIATIVAS FINANCIADAS CON EL FONDO:



NOMBRE DE LA INICIATIVA	COSTO \$
1.- Pago Perfeccionamiento.-	8.963.691
2.- Compra de Buses Mitsubishi modelo Rosa 29 pasajeros	69.500.000
3.- Mejor equipamiento y red computacional del Departamento de Educación	7.875.420
4.- Habilitación de bodega con equipamiento para el Departamento de Educación	8.883.945
SUBTOTAL	95.223.056
Devolución de remanentes por menores costos	176.904
TOTAL	95.399.960

5.5.6. SUBVENCIÓN DE APOYO AL MANTENIMIENTO

- Por este concepto ingresaron a la Comuna \$ 20.376.330 de los que fueron invertidos el 100% de estos recursos en la mantención de las escuelas de la comuna.



6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo principal el asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la Promoción del desarrollo Comunitario, como también prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, proponer y ejecutar acciones en salud pública, medio ambiente, educación, cultura, capacitación, deporte, recreación, promoción del empleo y fomento productivo, proponiendo y ejecutando acciones relacionadas con Asistencia Social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

6.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

Por medio de la ayuda asistencial proporcionada por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Maule, se atiende o auxilia transitoriamente a personas o familias que presentan situaciones de alta precariedad, que les impide la satisfacción de sus necesidades básicas.

Estos beneficios son proporcionados a través de las atenciones de público, previo análisis realizado por el equipo de profesionales del Departamento Social; esta ayuda se concentra principalmente en pañales desechables, pasaje escolar, pasaje para asistir a tratamiento médico y medicamentos.

TOTAL APOORTE ANUAL CAJA CHICA	FAMILIAS BENEFICIADAS
714.391	50



6.2. RESUMEN AYUDAS ENTREGADAS AÑO 2012

ESPECIES	N° DE AYUDAS	N° FAMILIAS BENEFICIADAS
ALIMENTOS	689	689
FRAZADAS	72	24
CAMAROTE - CAMA	7	6
LECHE	6	6
TECHO	384	64
MEDIAGUA	5	5
SERVICIO FUNERARIOS	13	13
NYLON	32	16
TRATAMIENTOS ALCOHOLICOS	-----	-----
UTILES ESCOLARES	-----	3

Cabe destacar que durante el año 2012, el Departamento Social vía conducto regular atendió a un total de 1936 personas. De acuerdo a ello, se realizaron 943 Informes Sociales por la ayuda pertinente.



6.3. FICHA DE PROTECCION SOCIAL

La Ficha de Protección Social, es un instrumento que permite identificar, priorizar y seleccionar a los potenciales beneficiarios de programas y subsidios sociales. Además, permite disponer de información actualizada para realizar diagnósticos y estudios relacionados con los grupos vulnerables existentes en la comuna. Asimismo, permite medir la situación socioeconómica de cada hogar, con el objeto de calcular un puntaje de postulación para acceder a la red subsidiaria estatal dirigida a la población de escasos recursos y mayor vulnerabilidad social.

Durante el año 2012 la sección Ficha de Protección Social, realizó la aplicación de la Encuesta a un número de 3.678 personas lo que genera un Total Comunal de 31.132 personas vigentes al 31 de Diciembre.

6.4. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

El departamento de OO.CC, tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales.

Según los registros con los que cuenta la unidad, se encuentran inscritas a la fecha 848 organizaciones tanto funcionales como territoriales, de las cuales 60 fueron inscritas durante el año 2012 y se especifican de la siguiente manera:

05 Juntas de Vecinos

04 Clubes de Adulto Mayor

07 Club Deportivos

01 Centro Cultural Artístico

10 Grupos de Mejoramiento y Ampliación

05 Comité de desarrollo vecinal

05 Centros de acción social



04 Centros de padres y apoderados

01 Grupo de discapacidad

01 Grupo juvenil

06 Agrupaciones de artesanos

01 Club de ornato y jardines

01 Coro evangélico

01 Coro Iglesia de Maule

02 Club de pesca

03 Comité local de salud

01 Ballet folklórico

01 Círculo de Profesores

01 Grupo de voluntariado al adulto mayor

Un antecedente relevante, señala que alrededor del 80% de las organizaciones inscritas en la base de datos comunal se encuentran con su Directiva Vigente.

Durante el año 2012 se gestionaron un total de 1150 certificados de vigencia de organizaciones sociales, documento necesario para la participación en distintos fondos de postulación de proyectos, subvenciones y trámites propios de las organizaciones comunitarias que lo solicitasen, previa revisión a su vigencia.

Adicionalmente, es preciso señalar que durante el periodo se desarrollaron dos jornadas de capacitación a Dirigentes sociales, en materias de liderazgo y participación, con el apoyo de la Unión Comunal de JJ.VV.



6.5. OFICINA DE LA VIVIENDA:

a) Asesorías y Capacitaciones:

Durante el 2012, en materias del área de vivienda, se han producido una serie de modificaciones en cuanto al sistema de postulación sobre todo en el caso de los grupos más vulnerables. Durante este año entró en vigencia la nueva modalidad de postulación que reemplazó a la antigua normativa conocida comúnmente como fondo solidario de la vivienda, la cual fue reemplazada por la normativa establecida dentro del DS.49, en donde se produjeron cambios significativos en la forma de postulación de manera individual como colectiva.

Ante dicha situación se efectuaron 2 capacitaciones, una por parte del encargado de vivienda y la otra por parte de profesionales del Serviu, que dieron a conocer los alcances de esta nueva modalidad de subsidio amparados por los decretos DS 49 y DS1, como también las modalidades implementadas dentro del Programa de Protección Familiar.

Además de lo anterior se efectuaron 12 asesorías a Grupos Históricos Rurales, dentro de los que se puede destacar grupos del sector de El Canelo, Chacarillas, El Parrón, Numpay, Unihue y Colín. También se asesoró y gestionó 4 reuniones en el año con el Serviu, sobre temas asociados a la postulación de grupos habitacionales asociados en materias de reconstrucción pendientes por la normativa vigente.

b) Proceso General Área Vivienda

- Se tramitaron 03 casos de regularización de sitios con tenencia irregular con Bienes Nacionales.
- Se gestionaron 17 escrituras de alzamiento de prohibición Municipal y 20 de alzamiento de hipotecas de la Población San Juan.
- Se gestionaron 9 escrituras de alzamiento de prohibición Municipal de la Población Pedro Nolasco de Quiñipeumo.
- Se tramitaron 15 posesiones efectivas con el registro civil.



- Se tramitó en plenitud y se asesoró a 3 usuarios en subsidios sitio propio, de los sectores de Chacarillas el Parrón y Quiñipeumo respectivamente, como así mismo se intervino y se reasignó a lo menos 25 postulantes de sitio propio con nuevas constructoras para la obtención definitiva de los subsidios de reconstrucción
- Se asesoró y gestionó la obtención de personería jurídica de 10 grupos habitacionales, que postularon a las distintas líneas de subsidios en áreas de mejoramiento y ampliación.

6.6. SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (S.U.F.)

El Subsidio único Familiar, fue creado por la Ley N° 18.020 de 1981, y por su respectivo reglamento.

Su objetivo principal, es hacer extensiva la Asignación Familiar en su primer tramo, para aquellas personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un Sistema Previsional.

De ahí, que el Subsidio Único Familiar consiste en una ayuda económica por parte del Estado, destinada a las madres, padres o tutores carentes de recursos, que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad.

En el caso de los niños mayores de 6 años, estos deben acreditar además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes, en establecimientos de Estado o reconocidos por éste, a menos que fueran inválidos.

Para los menores de 6 años, estos deben acreditar estar participando de los Programas de Salud para la Atención Infantil.

Además pueden acceder a esta ayuda económica, las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso será la madre la beneficiaria. También se incorpora a la mujer embarazada.

Para los deficientes mentales a que se refiere la Ley N° 18.600 de cualquier edad, que no sean beneficiarios de Pensión Asistencial del D.L. N° 869 de 1975.



En la actualidad el valor del Subsidio Familiar asignado por causante corresponde a \$7.744, monto establecido desde Julio de 2012. Es así, que durante el año 2012 se otorgaron un total de 3.187 subsidios, de los cuales 1.904 corresponden a menores de 18 años, 1.084 a madres, 122 recién nacidos, 5 deficientes mentales y/o discapacitados y 72 mujeres embarazadas. Además de lo anterior, se destaca que el número de extinciones realizadas por diversas causales ascendieron a 471 causantes.

6.7. PENSIÓN BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ (PBSV)

6.7.1. PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ (PBSI)

Prestación monetaria mensual que otorga el Estado a las personas adultas mayores de 65 años, o inválidos mayores de 18 años, con su ficha de Protección Social al día y que no cuenten con cotizaciones previsionales. Este beneficio se inicia a partir del 1º de Julio 2008 con la ley 20.255 de Reforma Previsional, ocasión en la que el municipio firmó un convenio de colaboración con el IPS (ex INP) para la atención, información, orientación e ingreso de solicitudes de PBS en cualquier de sus modalidades y así facilitar el acceso de la comunidad local a este importante beneficio estatal.-

Durante el año 2012 se tramitaron 332 postulaciones a Pensiones Básicas Solidarias de Vejez- Invalidez o APSV o Invalidez, de las cuales se aprobaron 273 para la comuna de Maule, quedando 18 en trámite en IPS o Comisión médica y 41 fueron rechazadas-

PBS - APS SOLICITADAS	EN TRAMITE	RECHAZADAS	TOTAL PBS - APS CONCEDIDAS AÑO 2012
332	18	41	273

6.8. SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP)

Es el Subsidio al consumo de Agua Potable y Alcantarillado, que consiste en que el Estado por medio de las Municipalidades, cancela un porcentaje de la cuenta del servicio del beneficiario/a la Empresa proveedora del área urbana o a los Comités de Agua Potable Rural.



Este Subsidio se otorga de acuerdo a los cupos que la Intendencia regional entrega anualmente a cada comuna de la región, y es otorgado previo requisito de la aplicación de la Ficha de Protección Social, la que estratifica a la familia mediante un puntaje que establece el listado de prelación para la obtención del beneficio.

6.9. SAP URBANO AÑO 2012

CUPOS ASIGNADOS DESDE INTENDENCIA	SAP OTORGADOS POR EL MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO COBERTURA
TRAMO 1: 234 CUPOS	234 SAP TRAMO 1 (Subsidia el 70 % del consumo hasta 15 m3).-	100%
TRAMO 2: 1045 CUPOS	1041 SAP TRAMO 2 (Subsidia el 33% del consumo hasta 15 m3).-	99,6 %
TRAMO 3: 199 CUPOS	184 SAP TRAMO 3 Chile Solidario (Subsidia el 100% del consumo hasta 15 m3)	92,5 %



6.10. SAP RURAL AÑO 2012

CUPOS ASIGNADOS DESDE INTENDENCIA	SAP OTORGADOS POR EL MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO COBERTURA
TRAMO 1 : 851 Cupos	839 SAP TRAMO 1 (cubre el 50% del consumo hasta 15 m3)	98,6%
TRAMO 2: 85 Cupos	82 SAP TRAMO 2 Chile solidario (Cubre el 100% del consumo hasta 15 m3)	96,47 %

6.11. SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Prestación monetaria que entrega el Estado a las personas con discapacidad mental entre 0 y 18 años, carentes de recursos afectos a una discapacidad mental dictaminada por un especialista y autorizada por resolución de COMPIN y que por efecto de la aplicación del Instrumento de Estratificación socioeconómica obtengan un puntaje igual o inferior a 8.500 puntos. (F.PS.). El beneficio asciende actualmente al monto de \$ 57.386,25.-

6.12. SUBSIDIOS DISCAPACIDAD MENTAL GESTIONADAS AÑO 2012

SOLICITUDES S.D.M. RECIBIDAS	S.D.M. PENDIENTES EN COMPIN	RECHAZADAS	S.D.M CONCEDIDAS
13	0	01	12



6.13. PROGRAMA PUENTE

El objetivo de fondo del programa es trabajar con las familias más pobres de la comuna, haciendo una intervención familiar a través del apoyo Psico-social, para promocionar sus derechos y entregar herramientas para que sean capaces de mejorar sus condiciones de vida.

El programa, apunta a sacar de la extrema pobreza o “pobreza dura” a las personas y sus familias que, de otra forma, no tienen ninguna posibilidad de cambiar su actual calidad de vida.

El nombre es una metáfora que “llama a la familia a construir su puente para traspasar su estado de indigencia a mejores condiciones de vida”. Para ello las familias deben cumplir 7 dimensiones básicas mínimas (Educación-Salud-Habitabilidad-Identificación-Dinámica Familiar-Trabajo-Ingreso) todas estas en un período de 2 años.

Para lograr estos objetivos además nuestra Institución cuenta con una dotación de 5 Apoyos Familiares, de las cuales 2 son funcionarias Municipales y 3 son contratadas por el Fosis, además de la designación de la Encargada del Programa con responsabilidad administrativa.

La cobertura asignada para el ingreso de familias al Programa durante el año 2012 fue de 133 beneficiarios, generando una participación total a la fecha de 1162 familias en el Programa. Cabe señalar además que producto de la intervención de las Apoyos Familiares durante el 2012 nuestra comuna pudo superar la meta de contacto alcanzando el 100% del total de familias ingresadas al Programa.

Es importante mencionar que durante el año 2012 y de acuerdo al convenio de transferencia de Recursos, se ingresaron al Municipio un total de \$12.839.152 pesos, lo cual fue destinado al pago de Honorarios de tres Profesionales por 22 horas, Jornadas de Capacitación, compra de materiales etc.

Además de estos recursos nuestra comuna se benefició con la implementación de Proyectos Sociales entregados a las familias Puente durante el 2012, los cuales se clasifican en los siguientes:



- Programa de Apoyo a las Actividades Económicas o Emprende Chisol
- Programa de Apoyo al Microemprendimiento
- Programa de Desarrollo social

6.14. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el 2012 se comenzó con la difusión del nuevo Programa de Ingreso Ético Familiar, que permitirá a familias salir de la extrema pobreza, gracias a herramientas y bonos que implican el cumplimiento de deberes por parte del grupo familiar y el reconocimiento de logros por parte del Estado

Además de lo anterior durante el 2011 y 2012 se comenzó a implementar el pago de la **ASIGNACION SOCIAL**, a las familias del Programa Puente que cumplieran con el requisito de ser parte del Programa y de tener un puntaje igual o inferior a 4213 en la Ficha de Protección Social.

6.15. ADULTO MAYOR

Durante el año 2012 se realizaron diversas actividades de coordinación, apoyo y asesoría a los diferentes Clubes de Adulto Mayor de la Comuna, muchas de ellas en conjunto con la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores UCAM.-

Al 31 de Diciembre 2012 existían 35 organizaciones de Adultos Mayores formales llámense Clubes de Adultos Mayores, Asociaciones de Pensionados y/o Centros Artísticos de la Tercera Edad, vigentes y activos, de los cuales 27 pertenecen a la Unión Comunal del Adulto Mayor.-



6.16. PRINCIPALES PROYECTOS GESTIONADOS

PROYECTOS SENAMA	POSTULADOS : 23 ADJUDICADOS: 11 > Monto: \$ 8.135,538.
PROYECTOS SUBVENCIÓN MUNICIPAL (Paseos de Verano y celebraciones)	POSTULADOS : 33 APROBADOS : 32 POR \$300.000 y UCAM por \$1.000.000.- TOTAL: \$ 10.600.000.-
PROGRAMA VACACIONES 3ª EDAD (7 DÍAS EN VIÑA DEL MAR)	70 ADULTOS MAYORES BENE. (1 viaje en Octubre y otro en Diciembre 2012)
PROGRAMA VAC. 3ª EDAD INTRA-REG.	40 ADULTOS MAYORES A PELLUHUE POR 3 DIAS
PROGRAMA SENDERISMO	40 ADULTOS MAYORES A LA MONTAÑA

Para estos proyectos la persona encargada se responsabiliza de la formulación y diseño de éstos, (incluso bajar cotizaciones vía internet cuando los A.M no pueden conseguirlos), de orientar, y coordinar la ejecución de ellos, y posteriormente de efectuar junto con los dirigentes las rendiciones de cuentas correspondientes.

No obstante además se otorgaron Subvenciones municipales para adquisición de **Sedes a 7 Clubes de Adultos Mayores**, y se entregó Subvenciones extraordinarias a algunos clubes por motivos diversos como celebración de efemérides especiales como Día de la Madre, Fiestas Patrias, adquisición de estandarte, etc.



De manera independiente, durante el transcurso del año se le otorgó Subvenciones municipales a la Unión Comunal de Adultos mayores para Paseos con todos los dirigentes de los clubes, (un viaje a la cordillera en Marzo y otro a la costa en Octubre), Mateada para el día de la Madre y Día del Padre, celebraciones de Fiestas Patrias, gastos propios de la organización y se le hizo entrega además de una sede en Comodato, entre otros beneficios.

Los Clubes de adultos mayores de la comuna tuvieron una activa y destacada participación en todas las actividades organizadas por Senama a nivel regional, lo cual ha sido reconocido por las autoridades regionales en diversos eventos, como por ejemplo en la **Celebración del Día de la Mujer** (Marzo), **Marcha en el Día de No al maltrato del adulto mayor** (Junio 2012), diferentes **Seminarios y Capacitaciones** efectuadas en Talca y Curicó, **Fiesta de las Bodas de Oro realizada en el Hotel Casino**, diversas **Actividades culturales en el Teatro regional del Maule, Fiesta de Pasamos Agosto**, etc.

También el municipio incluye a los adultos mayores en todas las actividades organizadas durante el año 2012 como la **Cuenta pública**, el **Día del Patrimonio Cultural** en Mayo 2012, el **Día del Dirigente**, los **Diagnósticos participativos, Fiestas patrias**, etc, en las que queda de manifiesto la plena vigencia de este importante grupo etéreo y el compromiso de las autoridades comunales de darles reales y concretos espacios de participación y recreación.-

A comienzos de Septiembre se llevó una delegación de adultos mayores a Rancagua a representar a nuestra comuna en el **Campeonato de Cueca** que cada año organiza la CCAF Los Andes. Esta misma Caja de Compensación organizó además otra versión de la FIDAM (Feria Interactiva del Adulto Mayor) en Machalí, para la cual se trasladó a 40 adultos mayores a disfrutar de esa Feria de Música y artesanías, alimentación incluida.

También se gestionó un proyecto con una ONG de Santiago quienes realizaron un programa de Senderismo con 40 adultos mayores de la comuna en la Reserva Altos de Lircay en el cual se les entregó información, recreación e implementos básicos a cada uno, como Bastones de montaña, cantimploras, jockeys, alimentación y otros.-

En el mes de Octubre, se suma la gestión y colaboración entregada a la ONG CRECES quienes mediante proyectos beneficiaron a socios de 3 Clubes de adultos mayores de la comuna con una capacitación y recreación en Termas de Panimávida y Hotel Colonial.-



6.17. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

ANTECEDENTES

A partir del año 2007 el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) comienza a implementar el programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (PMTJH). Este programa constituye una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA

Crear una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

MODELO DE INTERVENCIÓN

El programa se basa en la construcción de una trayectoria o itinerario personalizado, de prestaciones y acciones diseñadas para aumentar sus posibilidades de inserción laboral tanto para trabajadoras dependientes como independientes (formales e informales)

El programa contempla una serie de apoyos, tanto de SERNAM como de otras instituciones públicas y privadas. Estos apoyos se denominan “componentes”

Habilitación Laboral
Apoyo al Emprendimiento
Nivelación de Estudios
Alfabetización Digital
Atención en Salud Odontológica
Educación Parvularia (Cuidado Infantil)



APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS

El programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar Año 2012, contó con un presupuesto disponible de \$3.300.000 para la ejecución de una Capital Semilla donde se benefició a un número de 11 emprendedoras, las que obtuvieron un aporte de \$300.000 para la ejecución de sus proyectos.

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA

Las Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar que ingresan al programa, deben tener entre 18 y 65 años de edad

6.18. OFICINA SENDA – PREVIENE

El Servicio Nacional para la Rehabilitación y Tratamiento del Consumo de Drogas y Alcohol. Es la entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. El Servicio, radicado en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene como principales tareas:

La ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol.

La ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

La elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

6.18.1. ACTIVIDADES EN EL COMPONENTE DE EDUCACION

Se trabajó con tres escuelas focalizadas durante el año 2012, Escuela Chacarillas, Escuela Colín y Escuela Maule. En donde se capacitó a profesores, apoderados y alumnos del establecimiento en temáticas de prevención del consumo de Drogas. Además de realizar actividades como Ferias preventivas, Visitas de Gendarmería y Actividades recreativas.

Se harán entrega a todos los establecimientos Municipales material de trabajo gratuito.



6.18.2. ACTIVIDADES EN EL AMBITO LABORAL

Promover calidad de vida laboral en trabajadores y trabajadoras del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Maule, a través de talleres y actividades de mejorar la calidad de vida.

6.18.3. ACTIVIDADES EN EL AMBITO TRATAMIENTO:

Se gestionó el acceso de atención a beneficiarios de planes y programas de tratamiento y rehabilitación.

Contactar la red de tratamiento pública y privada de la comuna y del servicio de salud respectivo para orientar y referir adecuadamente a la población que requiere tratamiento.

6.18.4. ACTIVIDADES EN EL AMBITO DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL

Se promovió la asociatividad y/o trabajo en red con las distintas organizaciones e instituciones locales que abordan la temática de drogas, realizando reuniones y actividades en conjunto.

Se trabajó con grupos juveniles de distintos sectores de la Comuna de Maule, realizando actividades recreativas y de promoción de factores protectores.

6.18.5 ACTIVIDADES GENERALES DE LA OFICINA SENDA

Inscripción de Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles en el sistema SENDA con el objetivo de adquirir material didáctico para el trabajo con la población educando.

Promocionar, difundir y comunicar a la población sobre la existencia de la Oficina de SENDA-Previene Comuna de Maule.

Realización de Campañas Masivas de Prevención, Control CERO Alcohol.

Elaboración y levantamiento de Diagnóstico Comunal

Derivaciones de casos de consumo problemáticos a Hospital Regional de Talca.



Realización de capacitaciones y talleres en el área Educacional y Laboral.

Asesorar y guiar a los Establecimientos Educacionales en el proceso de Certificación.

Apoyo en actividades derivadas del Departamento de Desarrollo Comunitario.

6.18.6. OFICINA DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS VECINALES

Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad a un fondo concursable y adjudicado con financiamiento del Fondo Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es uno de los diez a nivel país que tendrá una duración de 24 meses, con un aporte total del fondo de \$79.980.000, parte en la comuna el 20 de septiembre de 2012.

Es una intervención social, enmarcada en la convivencia comunitaria, tiene como meta beneficiar en los primeros 12 meses a 660 personas.

Cuenta con un equipo multidisciplinario, en el cual hay una Socióloga, Abogado, Trabajadora social, Monitora y Apoyo Administrativo.

6.19. OBJETIVO GENERAL

Prevenir la violencia y delincuencia en el ámbito vecinal y/o comunitario en la comuna de Maule, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de justicia local y la participación vecinal.

6.20. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Otorgar un servicio vecinal y/o comunitario de resolución pacífica de conflictos.

Entregar orientación e información jurídica en materia de conflictos vecinales y/o comunitarios.

Articular redes de coordinación y derivación para la integración de sistemas de justicia local con participación de distintos actores e instituciones de la comuna.

Capacitar y asesorar a actores locales institucionales y comunitarios claves para la resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios, prevención del delito y trabajo en red.



Capacitar y coordinar a los vecinos de los sectores identificados como de mayor vulnerabilidad, en liderazgo, prevención comunitaria del delito, vigilancia vecinal y control social de la delincuencia.

Elaborar un Manual de Convivencia para la Resolución Pacífica de Conflictos en cada uno de los sectores identificados como de mayor vulnerabilidad y formar pre-mediadores de conflictos vecinales.

Monitorear el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proyecto de mediación y resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios.

Sistematizar la experiencia de proveer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos.

6.21. OFERTA

Servicio de Mediación de Conflictos Vecinales: problemas por ruidos molestos, deslindes, espacios comunes, animales, entre otros.

Orientación Jurídica: Atención realizada por un abogado que puede orientar en cualquier materia o derivar si es necesario.

Charlas, Talleres y Capacitaciones: Prevención del delito, liderazgo, vigilancia vecinal, control social de la delincuencia y coordinación con instituciones públicas y policiales.

6.22. BENEFICIARIOS

Entre el 20 de septiembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012:

Nº de beneficiarios por rango etáreo y sexo, a diciembre de 2012						
Sexo	0 - 5	6 - 13	14 - 17	18 - 29	30 - 59	59 y más
Hombre	0	0	1	3	27	15
Mujer	0	0	0	25	128	41
Total	0	0	1	28	155	56
Indicadores						
Nº de beneficiarios directos ingresados						240
Nº de beneficiarios directos egresados por cumplimiento de objetivos						2
Nº de beneficiarios directos egresados por derivación						2
Nº de beneficiarios directos egresados por abandono						2



Criterios de Inclusión:

Usuarios que presenten la característica de pertenecer a un sector de mayor conflictividad vecinal estableciéndose en función a la realidad de conflictividad propia de la comuna, incorporándose a esto el sistema de derivación a través de la conexión con las redes locales ligadas a la materia. En el caso de aquellos usuarios que sean derivados por otras instituciones del sistema integrado de justicia local, serán atendidos entregándoles orientación y si el caso lo amerita también serán ingresados al sistema de Mediación Vecinal

Criterios de Exclusión:

Ausencia de condiciones mínimas para participar del proyecto con expectativas de resultados favorables.

Riesgo potencial para las personas que pudiesen haberse visto involucradas en el proceso

Que por la naturaleza del conflicto no sea factible de abordad desde la lógica propuesta por el proyecto.

6.23. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDICACION LABORAL (OMIL)

Nombre del Proyecto:

Fortalecimiento OMIL, contempla dos profesionales:

- 1.- Gestora Territorial: Debe realizar visitas en terreno a empresas para la obtención de vacantes de empleo y visitas y contactos a instituciones públicas y privadas con el fin de fortalecer la red de empleo y empleabilidad del territorio.
- 2.- Psicóloga Laboral: Esta persona deberá realizar evaluaciones y elaborar perfiles laborales a los solicitantes de empleo, así como realizar actividades de apresto laboral, procesos de selección, entre otras actividades relacionadas.

Financiamiento para concluir el programa, de \$ 6.000.000.



ACTIVIDADES CUMPLIDAS A LA FECHA POR LA GESTORA TERRITORIAL DE METAS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

Actividades	Meta Primer Periodo	Meta Segundo Periodo	Meta Tercer Periodo	Meta Total
- Capacitar usuarios/as inscritos/as en la OMIL en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo	8	8	8	24
- Talleres de apresto laboral	3	3	3	9
- Visitas a Empresas	7	7	7	21
- Encuentros empresariales	1	1	1	3

	Meta	Meta Total
- Cantidad de Colocaciones	45	Cumplidas 45

6.24. OFICINA OMDEL

Nombre del Proyecto:

Programa Emprendimiento Local. \$ 1.000.000

Emprendedores locales que, habiendo efectuado inicio de actividades, deseen desarrollar una actividad empresarial, con la condición de que sus ventas anuales o las previstas en el proyecto sean inferiores a 5.000 UF Qué subsidia: Nuevas oportunidades de negocio basadas en iniciativas individuales de tipo multisectorial. Cuánto subsidia: En su etapa de desarrollo, hasta el 50% de la inversión total en bienes de capital de las empresas que integren el Programa de Emprendimientos Locales, con tope de \$1.000.000 por empresa. Cada postulante debe colocar \$1.000.000, para el emprendimiento cuando lo gane. Cuándo postular: Durante todos los días A través de la oficina Omdel de la comuna de Maule.



Estado: concluido en el mes de diciembre 2012. De un total de 100 postulantes, CORFO a través de su operador Codesser los evaluó a los emprendedores seleccionando 25 postulantes, selección final de CORFO 20 ganadores. CORFO aportó \$1.000.000 por cada ganador,

Valor total del P.E.L., \$ 40.000.000.



7. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

La Secretaría Comunal de Planificación es una Unidad Asesora del Alcalde y del Concejo Municipal en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales (Alcaldía y Concejo). Además de servir como secretaría técnica en la formulación de la estrategia municipal, de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para la Comuna. La SECPLAN debe asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) y del Presupuesto Municipal, en general, este departamento debe mantener información comunal y regional atinente a la función, efectuar análisis y evaluaciones permanentes relacionados con aspectos sociales y territoriales, vincularse técnicamente con servicios públicos y con el sector privado.

Otra función que desarrolla la SECPLAN, es la elaboración de bases generales y específicas para los llamados a licitación, llegando hasta la etapa de evaluación de las ofertas junto al departamento que corresponda.

Pero sin lugar a dudas, la principal misión pasa por identificar las necesidades de los vecinos y sus prioridades, incorporándolas al proceso de elaboración y formulación de proyectos de inversión que en definitiva den una solución definitiva a la necesidades y problemas planteados por los vecinos postulándola a alguna de las distintas fuentes de financiamiento que ofrece principalmente el sector publico. Estas iniciativas generalmente están asociadas a saneamiento básico, pavimentación, sedes sociales, multicanchas, plazas activas, electrificación y alumbrado público, programas de empleo entre otras.

Todas estas funciones desarrolladas por la SECPLAN, en concordancia con los demás departamentos y lideradas por el Alcalde se realizan en pos del progreso y desarrollo de la Comuna.



7.1 PROYECTOS ÁREA INGENIERÍA

- **APROBADOS TÉCNICAMENTE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO**

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO	FONDO A FINANCIAR	VIV.	HAB.	SECTOR	UNIDAD VECINAL
				BENEF.	BENEF.		
1	SECTOR BARRIO ESTACIÓN	\$ 64.700.700	PPP MINVU	6	24	COLIN	BARRIO ESTACION
2	POB. LA CANTERA 7 CALLES RESTANTES	\$ 95.258.920	PPP MINVU	50	200	COLIN	POB. LA CANTERA
3	AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES	\$ 188.444.000	FNDR	11.377	VARIOS	VARIAS	
4	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MAULE	\$ 253.807.000	FNDR	2.179	VARIOS	VARIAS	
5	REEMPLAZO Y REPOSICION PUENTE PJE ALCALDE H.MELGAREJO	\$ 21.548.000	PMU		1500	MAULE URBANO	



6	REEMPLAZO Y REPOSICION PUENTE PJE ALCALDE H.MELGAREJO	\$ 46.781.000	PMU		3000	MAULE URBANO	
7	NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELAS RURALES MAULE	\$ 33.524.000	FRIL			EL FUERTE Y SANTA ROSA	

- **EN EJECUCIÓN**

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO	FONDO A FINANCIAR	VIV.	HAB.	SECTOR	UNIDAD VECINAL
				BENEF.	BENEF.		
8	PAVIMENTACION LAS ROSAS DEL PARRÓN	\$ 51.354.000	PPP MINVU	30	120	CHACARILLAS	VILLA LAS ROSAS
9	PAVIMENTACION VILLA MUJERES DEL FUTURO	\$ 47.673.000	PPP MINVU	23	92	CHACARILLAS	LOS ANGELES MUJERES DEL FUTURO
10	PAVIMENTACION VILLA LOS 17	\$ 21.280.000	PPP MINVU	17	68	DUAO	DUAO
11	PAVIMENTACION VILLA 2000	\$ 45.836.000	PPP MINVU	20	80	DUAO	DUAO



12	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SERVICIO APR CALLEJONES HACIA PIRQUE	\$ 443.333.000	FNDR	116	664	CALLEJONES	
13	CONSTRUCCION PASILLO TECHADO ESCUELA DE MAULE	\$ 1.200.000	FONDO MUNICIPAL			MAULE URBANO	
14	CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS DAEM	\$ 3.629.000	FONDO MUNICIPAL			MAULE URBANO	

15	ESTUDIO ALCANTARILLADO DE UNIHUE	\$ 15.300.000	PMB	60	240	UNIHUE	VILLA LA PRIMERA Y LOS NOGALES
16	REPARACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR QUIÑIPEUMO	\$ 60.208.964	PMB	110	440	QUIÑIPEUMO	PEDRO NOLASCO Y RAIANDOBA
17	ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR DE CHACARILLAS COMUNA DE MAULE	\$ 50.000.000	PMB	450	1.800	CHACARILLAS	VARIAS



18	MEJORAMIENTO RED DE AGUA POTABLE CALLE BALMACEDA	\$ 38.331.000	PMB	60	240	MAULE URBANO	
19	ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR DE LINARES DE PERALES COMUNA DE MAULE	\$ 15.300.000	PMB	43	172	LINARES DE PERALES	
20	RECUPERACION DEL SISTEMA DE DESCONTAMINACION COMUNITARIO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COOPERATIVA MAULE	\$ 14.741.000	PMB		12000	MAULE URBANO	VARIAS

Total Proyectos	\$ 1.422.490.964
Aprobados Técnicamente a la espera de Financiamiento	\$ 614.305.000
En ejecución	\$ 808.185.964



7.2 PROYECTOS ÁREA ARQUITECTURA

- PROYECTOS EN EJECUCION

Nº	NOMBRE INICIATIVA	SECTORES INVOLUCRADOS	MONTO	FONDO
1	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SECTOR ORIENTE DE LA COMUNA DE MAULE	VILLA 2000 VILLA LA ESPERANZA VILLA NUEVA VIDA EL FUERTE CLUB DE RODEO POBLACION RAIAN DOBA VILLA NUEVA AMANECER DE NUMPAY	\$ 37.665.717	FNDR-FRIL

		VILLA LOS ANGELES, EX MUJERES DEL FUTURO		
		CLUB ADULTO MAYOR EL PARRON		
2	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SECTOR COLIN DE LA COMUNA DE MAULE	POBLACION SAN SEBASTIAN	\$ 27.897.730	FNDR-FRIL
		CLUB ADULTO MAYOR STA.CLARA DE COLIN		
		CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO DE COLIN		
		VILLA LA GRANJA DE COLIN		
		JUNTA DE VECINOS DOÑA IGNACIA 2, 2DA ETAPA		
		SECTOR DE COLIN		
		CENTRO SOCIAL MUJERES MAULINAS		

3	REPARACION SEDES SOCIALES DE LA COMUNA DE MAULE	VILLA DUAO	\$ 27.364.192	FNDR-FRIL
		PLAZA DE DUAO		
		VILLA ESTRELLA DE DUAO		
		VILLA DON PABLO		
		VILLA SAN JUAN		
		VILLA EL EDEN		
		UNIHUE		
4	AMPLIACION SEDES SOCIALES DE LA COMUNA DE MAULE	CLUB ADULTO MAYOR NUMPAY	\$ 34.266.500	FNDR-FRIL
		SECTOR LINARES DE PERALES		
		JUNTA DE VECINOS VILLA LA UNION		
		JUNTA DE VECINOS VILLA DON SEBASTIAN		

		JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ANDRES 2		
		JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ANDRES 3		
		JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA AMANECER DEL CANELO		
		VILLA BELEN		
5	CONSTRUCCION MULTICANCHAS SECTOR DUAO	VILLA CALLEJONES	\$ 24.967.154	FNDR - FRIL
		TRES ESQUINAS		
		VILLA MERCEDES NORTE		
6	CONSTRUCCION MULTICANCHAS MAULE URBANO	POBLACION SAN JUAN	\$ 47.413.054	FNDR - FRIL
		VILLA DON SEBASTIAN 4		
		LA ESPERANZA (MAULE)		



		URBANO)		
		VILLA AMANECER (NUMPAY)		
7	CONSTRUCCION MULTICANCHAS SECTOR PONIENTE COMUNA DE MAULE	VILLA DON SEBASTIAN DE COLIN	\$ 34.463.815	FNDR - FRIL
		VILLA EL ESFUERZO		
		DOÑA ANTONIA		
		ESC. STA. ROSA		
		VILLA PUERTAS DEL SUR		
8	CONSTRUCCION PATIO Y CUBIERTO CON ADQUISICION DE JUEGO INFANTIL	TODOS LOS JARDINES INFANTILES DE MAULE	\$ 26.645.551	FNDR - FRIL
9	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA FELIX, MAULE	VILLA FELIX	\$ 22.726.000	SUBDERE
10	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VILLA FRANCIA	VILLA FRANCIA	\$ 1.387.296.000	FNDR
11	REPOSICION CIERROS PERIMETRALES Y REPARACION MUROS OFICINA Y CEMENTERIO COLIN, MAULE.	COLIN	\$ 110.178.780	SUBDERE

12	<i>REPOSICION SSHH.HMBRES Y REPARACION SALAS ESCUELA F-262 DE CHACARILLAS</i>	CHACARILLAS	\$ 49.626.000	SUBDERE
13	<i>REPARACION GENERAL ESCUELA G-261 EL FUERTE, COMUNA DE MAULE.</i>	EL FUERTE	\$ 34.641.000	SUBDERE
14	<i>REPOSICION SALA INTEGRACION , SALA PREBASICA Y REPARACIONES VARIAS GENERAL ESCUELA F-267 DUAO</i>	DUAO	\$ 47.680.575	FNDR CIRCULAR 33
15	<i>CONSERVACIÓN GLOBAL, MEJORAMIENTO DE LOS SSHH. REPOSICIÓN DE LOS CIERROS PERIMETRALES ESCUELA DE QUIÑIPEUMO DE LA COMUNA DE MAULE</i>	QUIÑIPEUMO	\$ 43.181.297	FNDR CIRCULAR 33
16	<i>CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR EL LUCERO CHACARILLAS</i>	EL LUCERO	\$ 9.357.000	SUBDERE
17	<i>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL ESCUELA DEL CANELO G-263</i>	EL CANELO	\$ 27.067.000	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
18	<i>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL ESCUELA DE QUIÑIPEUMO</i>	QUIÑIPEUMO	\$ 20.275.000	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

19	<i>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL DE CHACARILLAS F-262.</i>	CHACARILLAS	\$ 47.176.000	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
20	<i>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL EN RUTA K-635, ESCUELA F-267 DE DUAO DE MAULE.</i>	DUAO	\$ 45.861.000	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
21	<i>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN SEÑALETICA URBANA Y PARADEROS AVDA. DIEGO PORTALES COMUNA DE MAULE</i>	MAULE URBANO	\$ 49.986.000	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
22	<i>PROYECTO DE CONSTRUCCION SEÑALETICA URBANA Y PARADEROS CALLE BALMACEDA,COMUNA DE MAULE</i>	MAULE URBANO	\$ 48.213.000	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



- **PROYECTOS POSTULADOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO**

Nº	NOMBRE INICIATIVA	SECTORES INVOLUCRADOS	MONTO	FONDO
23	<i>ESPACIO ACTIVO QUINCHO CLUB DEPORTIVO MAULE</i>	MAULE	\$ 15.386.846	SUBDERE
24	<i>ESPACIO ACTIVO QUINCHO CLUB DEPORTIVO CALLEJONES</i>	CALLEJONES	\$ 15.386.846	SUBDERE
25	<i>ESPACIO ACTIVO QUINCHO CLUB DEPORTIVO UNIHUE</i>	UNIHUE	\$ 15.386.846	SUBDERE
26	<i>HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MAULE</i>	MAULE	\$ 48.909.348	SUBDERE
27	<i>HABILITACION AREAS VERDES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE MAULE</i>	SECTOR NORTE	\$ 49.636.869	SUBDERE
28	<i>HABILITACION AREAS VERDES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MAULE</i>		\$ 49.803.288	SUBDERE
29	<i>RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS SANTA TERESITA DE COLIN Y DOÑA IGNACIA III</i>	SECTOR NORTE	\$ 46.508.504	SUBDERE



30	<i>CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVA N°4</i>		\$ 31.078.928	SUBDERE
31	<i>CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS CARLOS GONZALEZ N° 1</i>	CARLOS GONZALEZ	\$ 49.926.269	SUBDERE
32	<i>REPOSICION BODEGA ARCHIVO DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES</i>	MAULE	\$ 15.351.557	SUBDERE
33	<i>ADQUISICIÓN MÁQUINA MOTONIVELADORA, COMUNA DE MAULE</i>	MAULE	\$ 154.700.000	CIRCULAR 33
34	<i>ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA DIDECO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULE</i>	MAULE	\$ 26.870.200	FNDR CIRCULAR 33
35	<i>ADQUISICIÓN VEHICULO PARA SECPLAN , COMUNA DE MAULE</i>	MAULE	\$ 10.190.000	FNDR CIRCULAR 33
36	<i>ADQUISICIÓN CAMIONETA 4X4, PARA INSPECCIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULE</i>	MAULE	\$ 13.435.100	FNDR CIRCULAR 33



- **PROYECTOS EN FORMULACIÓN**

Nº	NOMBRE INICIATIVA	SECTORES INVOLUCRADOS	MONTO	FONDO
37	<i>PLAZA ACTIVA PUEBLECILLO Y DOÑA IGNACIA III</i>	PUEBLECILLO	\$ 30.000.000	SUBDERE
38	<i>AMPLIACION CASINO MUNICIPAL</i>	MAULE URBANO	\$ 13.703.590	SUBDERE
39	<i>SEDE JUNTA DE VECINOS LOS PATOS</i>	LOS PATOS	\$ 11.120.490	SUBDERE
40	<i>SEDE SOCIAL Y PLAZA ACTIVA SECTOR LOS PINOS DE CHACARILLA</i>	CHACARILLA	\$ 32.050.000	SUBDERE
41	<i>PLAZA ACTIVA EL GALPON ETAPA I Y III</i>	VILLA LAS VERTIENTES	\$ 25.500.000	SUBDERE



TOTAL PROYECTOS	\$2.858.893.046
PROYECTOS EN EJECUCION	\$ 2.203.948.365
PROYECTOS POSTULADOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO	\$ 542.570.601
PROYECTOS EN FORMULACIÓN	\$ 112.374.080



7.3. PRODESAL MUNICIPALIDAD DE MAULE

Es un convenio entre INDAP y la MUNICIPALIDAD DE MAULE, destinado a ser un servicio de fomento productivo para las familias de los pequeños(as) productores(as) agrícolas y campesinos(as) de menores recursos.

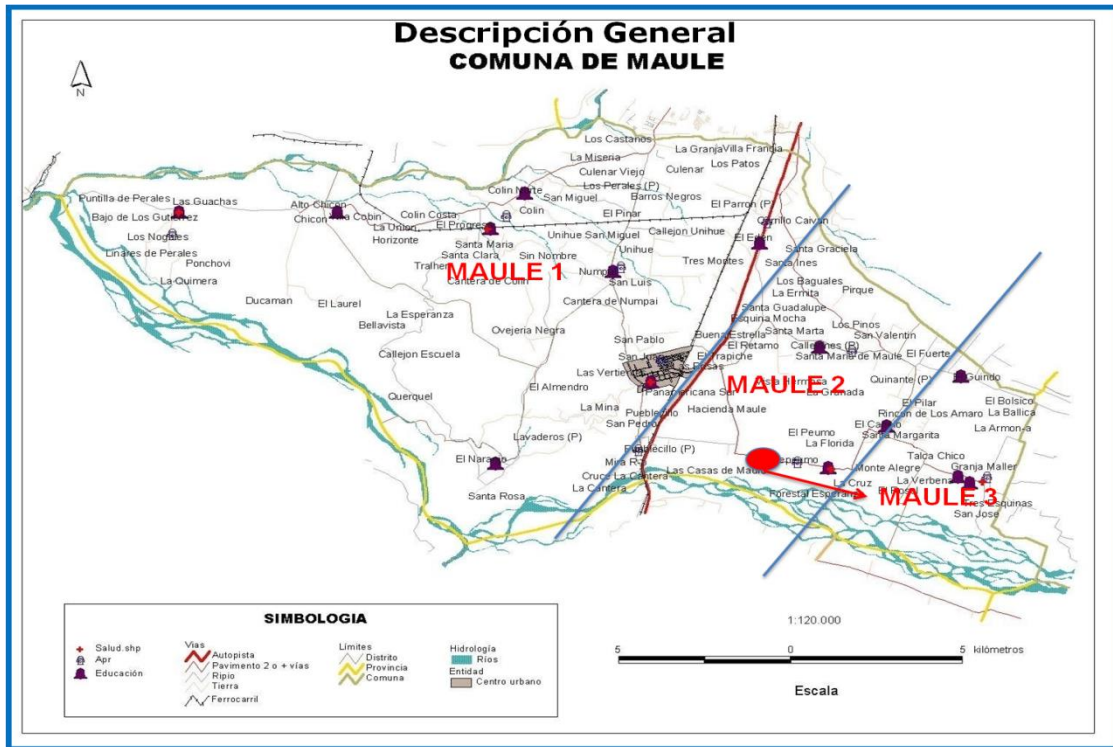
El Objetivo General es generar condiciones para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas.

En la actualidad el convenio es con tres unidades operativas (U.O.) y se renueva según año agrícola.

La distribución territorial de los Prodesal es como a continuación se señala:

Unidad Operativa	Sectores
Prodesal I	La Ermita, El Parrón, Unihue, Santa Rosa, Querquel, Linares de Perales y Colín.
Prodesal II	Callejones, El Fuerte, Hacienda Maule, Quiñipeumo, Monte Alegre, Quiñantu, La Ermita y Pirque.
Prodesal III	Tres Esquinas, Duao, Talca Chico y grupo flores de Quiñipeumo.

Gráficamente la distribución territorial se puede apreciar de la siguiente manera



En este punto es necesario mencionar que el crecimiento poblacional de la comuna en el sector norte, está disminuyendo notoriamente los terrenos agrícolas, aumentando el costo del suelo tanto para adquirir como para arrendar, lo que perjudica a los pequeños agricultores que cada vez les cuesta más disponer de terrenos cultivables.

El Número de usuarios por U.O. es el siguiente:

Unidad Operativa	Nº Usuarios
Prodesal I	119
Prodesal II	119
Prodesal III	79



En este aspecto, se debe señalar que se cuenta con los agricultores necesarios y con su acreditación actualizada en INDAP, para poder ampliar la unidad operativa N° III a 119 usuarios.

Las unidades operativas con 100 a 119 usuarios, como es el caso de las U.O. 1 y 2, están conformada por un Profesional como Jefe Técnico y por un técnico como asesor de terreno.

En el caso de la Unidad Operativa N° 3, sólo está compuesta por un Jefe Técnico, ya que como se mencionó anteriormente, sólo es de 79 usuarios.

Recursos utilizados para el desarrollo del Programa durante la temporada agrícola 2012 - 2013

Unidad Operativa	Aporte INDAP \$	Aporte Municipal \$	Total \$
Prodesal I	21.404.342	3.210.651	24.614.993
Prodesal II	21.404.342	3.210.651	24.614.993
Prodesal III	12.664.236	1.899.636	14.563.872
Totales	55.472.920	8.320.938	63.793.858

En cuanto al trabajo desarrollado por las unidades operativas, este comprende la realización de un diagnóstico productivo en terreno a la totalidad de los usuarios para generar la intervención a corto y mediano plazo.

Como consecuencia de los planes de intervención se procede durante el año a brindar asistencia técnica en terreno, se ejecutan días de campo, cursos, seminarios, reuniones técnicas, campañas de desparasitación de animales y giras de captura tecnológica, todo en articulación con privados e instituciones públicas como SAG, SENCE, INDAP, SII, ETC.

Durante la última temporada se presentaron proyectos de distinta índole, como bodegas de guarda para productos agrícolas, cámaras de limpieza, clasificación y almacenaje de flores, invernaderos de hortalizas y de flores, Motopulverizadoras de espalda, fumigadora de tiro tractor, motocultivadores y otros, adjudicándose el 100 % de los recursos destinados a la comuna. Por otra parte se han presentado proyectos de riego intrapredial y planes de manejo al programa Sistema de Incentivo para la Recuperación de Suelos Degradados Sustentable (SIRSD-S). Se adjudicó además la última temporada el 100 % de los recursos destinados del Fondo de Apoyo Inicial (FAI) para los agricultores y/o campesinos de la comuna.

Estación de Monta

Durante las dos últimas temporadas se desarrolló un convenio con el Ejército de Chile e INDAP para contar en la comuna con un potro Bretón de Montaña, con la finalidad de mejorar la raza de los animales de trabajo de los pequeños agricultores de la comuna. Este convenio se denomina Estación de Monta.

Algunas imágenes del trabajo realizado



Día de campo realizado en el sector de Pirque



Utilización de maquina sembradora de precisión en
Cebollas



Gira técnica desarrollada en la comuna de Chépica



Petro de nombre Kalindor de la estación de monta